

## c) Lote:

Bienes	Nº Lotes	Valor del Lote
Desfibrilador (Lifepak 20)	I	40.000,00 euros
Monitor Ecg con medidor T.A.	II	10.880,00 euros
Holter Tensión Diálisis	III	7.200,00 euros
Autoclave Vapor (Dos unidades)	IV	24.000,00 euros
Cinta de Test Esfuerzo	V	24.000,00 euros
Equipo Endoscopia Digestiva	VI	36.000,00 euros
Torre de Videobroncoscopia	VII	25.000,00 euros
Registros de Polisomnografía	VIII	12.000,00 euros
Fuente de Polipcetomía	IX	18.000,00 euros
Citoscopios (Dos unidades)	X	13.000,00 euros

e) Diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. número 135, de 20/11/2004.

## 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

## 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 210.080,00 euros (I.V.A. incluido).

## 5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 23/12/2004.
- b) Contratista:
  - Ge Medical System España, S.A.  
Importe adjudicación: 23.000,00 euros.  
Nacionalidad: Española.
  - Karl Storz Endoscopia Ibérica.  
Importe adjudicación: 13.000,00 euros.  
Nacionalidad: Española.
  - Tyco Healthcare Spain, S.L.  
Importe adjudicación: 10.880,00 euros.  
Nacionalidad: Española.
  - Sistemas Integrales de Medicina.  
Importe adjudicación: 42.750,00 euros.  
Nacionalidad: Española.
  - Olympus Optical España, S.A.  
Importe adjudicación: 36.000,00 euros.

Nacionalidad: Española

c) Importe Total de adjudicación: 125.630,00 euros I.V.A. incluido.

Llerena, a 25 enero de 2005. El Gerente del Área de Salud de Llerena-Zafra, MANUEL FERNÁNDEZ TARDÍO.

## AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

### ANUNCIO de 4 de enero de 2005 sobre modificación del Plan General de Ordenación Urbana en Zona de "Cuartos de Enmedio".

La Corporación Municipal, en sesión plenaria ordinaria celebrada el 22 de diciembre de 2004, acordó aprobar inicialmente la Modificación puntual del P.G.O.U. de Almendralejo en Zona de "Cuartos de Enmedio".

Lo que se hace público durante un plazo de un mes para que, de acuerdo con lo establecido en los artículos 80, 82, 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y artículo 128 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, por quien se considere interesado puedan hacerse las alegaciones que se consideren oportunas.

El expediente puede ser examinado en horario de 8,00 a 15,00 horas en la Oficina Técnica del Excmo. Ayuntamiento.

Almendralejo, a 4 de enero de 2005. El Alcalde, JOSÉ M<sup>a</sup> RAMÍREZ MORÁN.

### ANUNCIO de 12 de enero de 2005 sobre Estudio de Detalle.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 3 de enero de 2005, aprobó inicialmente el Estudio de Detalle de parcela situada en C/ Zugasti, s/n. de Almendralejo, y promovido por Julio Marcelo Donoso, redactado por D. Victoriano González Acedo.

De conformidad con lo dispuesto en la normativa de aplicación, se expone al público por plazo de un mes, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, para formular alegaciones, en la Oficina Técnica del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo.

Almendralejo, a 12 de enero de 2005. El Alcalde, JOSÉ M<sup>a</sup> RAMÍREZ MORÁN.